Agencia Nacional de Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

ACUERDO DE GESTIÓN

ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO JUAN GUILLERMO VALENCIA ALVAREZ Y EL GERENTE PÚBLICO LIZBETH OMIRA BASTIDAS JACANAMIJOY

Entidad: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Fecha concertación: 2-09-2016

En la ciudad de Bogotá, D.C. a 02 días del mes de septiembre de 2016, se reúnen JUAN GUILLERMO VALENCIA ALVAREZ, titular del cargo Director de Asuntos Étnicos, en adelante superior jerárquico, y LIZBETH OMIRA BASTIDAS JACANAMIJOY titular del cargo Subdirectora de Asuntos Étnicos, en adelante gerente público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión, con base en los compromisos asumidos por el gerente público respecto al logro de resultados y las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, entre otros, el Plan Operativo o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de planeación y de control interno.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un periodo de 4 meses, desde el 02 de septiembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de2016.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:

Firma Superior Jerárquico

Firma Gerente Público

Agencia Nacional de Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

ACUERDO DE GESTIÓN

Objetivos Institucionales

1,. Dotar de tierra a la población indígena para su desarrollo.
2. Dotar a las comunidades indígenas de factores que permitan el desarrollo productivo y la seguridad alimentaria.
3,. Dotar de tierra a la población negra para su desarrollo.
4. Dotar a las comunidades negra de factores que permitan el desarrollo productivo y la seguridad alimentaria.

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS						EVALUACIÓN DE COMPROMISOS				
						% de Cumplimiento				
No.	Compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	1	2	3	4	5
1	Constitución de Resguardos Indígenas	50	Legalizar mediante el procedimiento de Constitución 6.000 HA	31/12/2016	Hectáreas Legalizadas/ Héctareas programadas para legalizar *100					
2	Ampliación de Resguardos Indígenas	50	Legalizar mediante el procedimiento de Ampliación 9.000 HA	31/12/2016	Hectáreas Legalizadas/ Hectáreas programadas para legalizar *100					

Agencia Nacional de Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

ACUERDO DE GESTIÓN

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	Evaluación cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	31/12/2016			
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.	31/12/2016			
Desarrollar, en sustitución del Superior Jerárquico, tareas representativas de la entidad	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.	31/12/2016			
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la entidad	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio	31/12/2016			
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la entidad.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad	31/12/2016			

SEGUIMIENTOS

PRIMER SEGUIMIENTO FECHA _____

SEGUNDO SEGUIMIENTO FECHA _____

N ... SEGUIMIENTO FECHA _____

Agencia Nacional de Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

ACUERDO DE GESTIÓN

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL			EVALUACIÓN DE COMPROMISOS		
ÁMBITOS DE COMPROMISO		INDICADORES (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial		
			No se detectan	Se detectan	Son imprescindibles
LIDERAZGO	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.			
PLANEACIÓN	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.			
TOMA DE DECISIONES	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.			
DIRECCIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. Observaciones Generales'!Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas.			
CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.			

OBSERVACIONES:

Agencia Nacional de Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

ACUERDO DE GESTIÓN

PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS COMPROMISOS INSTITUCIONALES

No.	EVIDENCIAS CONCERTADAS	APORTADA		FECHA DE INCLUSIÓN EN EL PORTAFOLIO	COMENTARIOS
		SI	NO		

Agencia Nacional de Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

ACUERDO DE GESTIÓN

OBSERVACIONES GENERALES

Firma Superior Jerárquico

Firma Gerente Público

Fecha evaluación:

Agencia Nacional de Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

ACUERDO DE GESTIÓN

ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO JUAN GUILLERMO VALENCIA ALVAREZ Y EL GERENTE PÚBLICO LIZBETH OMIRA BASTIDAS JACANAMIJOY

Entidad: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Fecha concertación: 2-09-2016

En la ciudad de Bogotá, D.C. a 02 días del mes de septiembre de 2016, se reúnen JUAN GUILLERMO VALENCIA ALVAREZ, titular del cargo Director de Asuntos Étnicos, en adelante superior jerárquico, y LIZBETH OMIRA BASTIDAS JACANAMIJOY titular del cargo Subdirectora de Asuntos Étnicos, en adelante gerente público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión, con base en los compromisos asumidos por el gerente público respecto al logro de resultados y las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, entre otros, el Plan Operativo o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de planeación y de control interno.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un periodo de 4 meses, desde el 02 de septiembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de2016.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:

Firma Superior Jerárquico

Firma Gerente Público

Agencia Nacional de Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

ACUERDO DE GESTIÓN

Objetivos Institucionales

1,. Dotar de tierra a la población indígena para su desarrollo.
2. Dotar a las comunidades indígenas de factores que permitan el desarrollo productivo y la seguridad alimentaria.
3,. Dotar de tierra a la población negra para su desarrollo.
4. Dotar a las comunidades negra de factores que permitan el desarrollo productivo y la seguridad alimentaria.

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS						EVALUACIÓN DE COMPROMISOS				
						% de Cumplimiento				
No.	Compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	1	2	3	4	5
1	Constitución de Resguardos Indígenas	50	Legalizar mediante el procedimiento de Constitución 6.000 HA	31/12/2016	Hectáreas Legalizadas/ Héctareas programadas para legalizar *100			5		
2	Ampliación de Resguardos Indígenas	50	Legalizar mediante el procedimiento de Ampliación 9.000 HA	31/12/2016	Hectáreas Legalizadas/ Hectáreas programadas para legalizar *100			2		

Agencia Nacional de Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

ACUERDO DE GESTIÓN

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	Evaluación cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	31/12/2016	X		
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.	31/12/2016	X		
Desarrollar, en sustitución del Superior Jerárquico, tareas representativas de la entidad	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.	31/12/2016	X		
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la entidad	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio	31/12/2016	X		
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la entidad.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad	31/12/2016	X		

SEGUIMIENTOS

PRIMER SEGUIMIENTO FECHA _____

SEGUNDO SEGUIMIENTO FECHA _____

N ... SEGUIMIENTO FECHA _____

Agencia Nacional de Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

ACUERDO DE GESTIÓN

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL			EVALUACIÓN DE COMPROMISOS		
ÁMBITOS DE COMPROMISO		INDICADORES (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial		
			No se detectan	Se detectan	Son imprescindibles
LIDERAZGO	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.			X
PLANEACIÓN	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.			X
TOMA DE DECISIONES	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.			X
DIRECCIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. Observaciones Generales'!Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas.			X
CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.			X

OBSERVACIONES:

Agencia Nacional de Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

ACUERDO DE GESTIÓN

PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS COMPROMISOS INSTITUCIONALES

No.	EVIDENCIAS CONCERTADAS	APORTADA		FECHA DE INCLUSIÓN EN EL PORTAFOLIO	COMENTARIOS
		SI	NO		
1	Participación en territorios con los diferentes Resguardos Indígenas, validando compromisos y metas.	X		**Vigencia 2016**	**Se realizan actas sobre compromisos de la ANT y fechas probables de respuesta.**
2	Aportar en la gestión de coordinación del equipo humano de la Dirección de Asuntos Étnicos en relación al cumplimiento de compromisos y metas.	X		**Vigencia 2016**	**Se establecen reuniones con el equipo de trabajo de la dirección para crear estrategias que permitan respuesta a los compromisos adquiridos con las comunidades étnicas.**
3	participacion en la concertacion territorial del plan de sarvaguarda	X		**Vigencia 2016**	**Participación en el seguimiento de compromisos e inquietudes referente al plan de Sarvaguarda**
4	Participación en el seguimiento de compromisos con el Pueblo Misak - cauca	X		**Vigencia 2016**	**Participación en el seguimiento de compromisos e inquietudes referente a los procedimientos de la ANT.**
5	Participación en el seguimiento de compromisos con el Pueblo Makaguan - Arauca	X		**Vigencia 2016**	**Participación en el seguimiento de compromisos e inquietudes referente a los procedimientos de la ANT.**
6	Participación en el seguimiento de compromisos con el Pueblo Nasa - Cauca	X		**Vigencia 2016**	**Participación en el seguimiento de compromisos e inquietudes referente a los procedimientos de la ANT.**
7	Participacion en los espacios de validacion del PIRC (plan integral de reparacion colectiva) en el marco de la Ley 1448	X		**Vigencia 2016**	**Aporte a las actividades de reparacion colectiva y plan para el cumplimiento de los compromisos.**

Agencia Nacional de Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

ACUERDO DE GESTIÓN

OBSERVACIONES GENERALES

Se aporto a la dirección el acompañamiento y desarrollo de actividades que permitieron el avance de las metas y las relaciones positivas con el establecimiento de lazos sociales para una mejor relación de las comunidades étnicas y la Agencia Nacional de Tierras; adicionalmente se apoyo en el Plan de atencion a Comunidades Etnicas mediante el establecimiento de un procedimiento.

Firma Superior Jerárquico

Firma Gerente Público

Fecha evaluación: 25.01.2017